

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Señor Arturo Guajardo Díaz, Concejal más votado por encontrarse el Sr. Alcalde en comisión de servicio en la localidad de Iloca.

Siendo las 09:30 horas del día Lunes 09 de Febrero del año 2015, comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal, integrado por:

- Sr. Arturo Guajardo Díaz.
- Srta. Rosa Navarro Amigo
- Sra. Isabel González González
- Sr. Néstor Vergara Rojas
- Sr. Mauricio Montecino Canales
- Sr. Guillermo Vergara González

En calidad de Ministro de fe, Secretario Municipal Subrogante, Sr. Héctor Mauricio Gutiérrez Miranda

Secretaria de acta, Srta. Andrea Toledo.

TABLA.-

- Lectura actas anteriores.
- Asignación de Salud.
- Correspondencia
- Varios.

Se da inicio a esta sesión con la lectura de las siguientes actas.

- Acta del día 02 de Enero del presente año; (09:30 horas)
- Acta del día 02 de Enero del año 2015; (12:00 horas)
- Acta del día 02 de Enero del año 2015; (15:30 horas)
- Acta del 19 de Enero del presente año.
- Acta del 02 de Febrero del año 2015; (09:30 horas) y.
- Acta del 02 de Febrero del presente año; (11:30 horas)

- **ACTA DEL DÍA 02 DE ENERO (09:30 HORAS): Aprobada.**
- **ACTA DEL DÍA 02 DE ENERO (12:00 HORAS): Aprobada, pero con la siguiente observación.**

PAGINA N° 9: en el último punto señalado por la Concejala Sra. Isabel González, aclarar que en esta oportunidad ella solicito que la Secretaria a cargo de mencionado Departamento estuviera informada, con el objeto de entregar una buena atención e información al usuario.

- **ACTA DEL DÍA 02 DE ENERO (15:30 HORAS): Aprobada, con la siguiente modificación:**
 - **Página N° 8:** En los varios de la Concejala Srta. Rosa Navarro, aclarar que ella manifestó no estar de acuerdo que la canasta se entregará de parte del Concejo y del Municipio, ya que no fueron consultados si apoyaban esta iniciativa.
- **ACTA DEL DÍA 19 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO : Aprobada, con la siguiente observación.**
 - **Página N° 9 :** En el punto N° 3, en la intervención del Concejal don Néstor Vergara, hacer presente que él señaló en esa oportunidad que

la responsabilidad del uso de cualquier recinto Municipal, inclusive el Estadio, es de quien organiza el evento.

- **ACTA DEL DÍA 02 DE FEBRERO (09:30 HORAS): Aprobada, con las siguientes observaciones.**
 - Página N° 5 : En el punto N° 2, señalar que la Concejala Srta. Rosa Navarro, manifestó ser consecuente con sus opiniones y reitera no estar de acuerdo con la contratación del Médico Veterinario.
 - Página N° 5 : En el punto N° 4, en la intervención de la Sra. Isabel González, en la cual apoya lo indicado por la Srta. Rosa Navarro, aclarar que dicha intervención también es apoyada por el Concejal don Arturo Guajardo.
- **ACTA DEL DÍA 02 DE FEBRERO (11:30 HORAS): No aprobada.**

ASIGNACIÓN DE SALUD.

Referente a esta solicitud, el Concejal don Arturo Guajardo, señala que para determinar estas asignaciones es importante tener previamente un informe de parte de la Dirección de Administración y Finanzas., con el objeto de saber si existen o no los recursos para financiar lo solicitado. Expresando además que mientras no existan los recursos, éstas no deben ser aprobadas. Lo que es apoyado por el Concejal don Néstor Vergara, la Concejala Sra. Isabel González y la Srta. Rosa Navarro Amigo.

El Concejal don Néstor Vergara, señala que el Sr. Navarro, mal interpretó lo manifestado por la Concejala Srta. Rosa Navarro, señalando que ella en ningún momento le faltó el respeto. Indicando además que estas asignaciones debieron haber sido incorporadas en la Dotación de Salud para el año 2015.

La Concejala Sra. Isabel González, solicita informe de la gestión específica de cada uno de estos funcionarios con sus respectivas funciones.

Don Luis Silva Navarrete, Encargado de la Unidad de Control Interno, propone al Concejo que al Departamento de Salud y Educación se le instruya para que estas asignaciones sean incorporadas en el presupuesto anual. Intervención que es apoyada por el Concejal don Arturo Guajardo.

La Concejala Srta. Rosa Navarro, indica que con estos dineros solicitados para asignación a los funcionarios, se contrate a más personal. Aclarando además que existen casos justificados como es la asignación a los Médicos.

La Concejala Sra. Isabel González, señala que los incentivos no son malos, pero éstos deben hacerse a conciencia.

Producto de estas intervenciones el Concejo acuerda lo siguiente:

- **Esperar informe financiero para determinar asignaciones a las que se hace alusión;**
- **Detalle con las licencias médicas presentadas por cada uno de éstos funcionarios durante el último año; y**
- **Funciones que debe realizar cada uno de estos trabajadores.**

CORRESPONDENCIA

1. **Se da lectura a solicitud enviada por don Alejandro Bravo Muñoz, en la cual requiere se le entregue en comodato la huerta, el patio, canales y jardín nativo de la Escuela de Casas Viejas.**

Referente a esta solicitud, el Concejal don Néstor Vergara, manifiesta que este tipo de solicitudes debe ser propuestas por el Director y no por un particular.

El Concejal don Arturo Guajardo, sugiere que el Sr. Hugo Seaton Ponce, en su calidad de Director Comunal de Educación, emita un informe dando las características, dimensiones y uso de dicha propiedad, para lo cual solicita además se adjunten fotografías a dicho informe. El cual también propone que sea invitado uno de los Concejales a terreno para visitar la propiedad mencionada. El mismo indica que los comodatos deben ser respaldados por los diferentes departamentos dependiendo de la solicitud.

El Concejal don Néstor Vergara, reitera solicitud realizada en Concejo anterior, en la cual se pide un informe con los bienes Municipales.

El Concejal don Arturo Guajardo, referente a la Escuela de Los Treiles, opina que esta sería una buena alternativa para realizar un proyecto que sirva de casa hogar y también para realizar colonias escolares, indicando además que el problema existente del agua se puede mejorar, señalando además que dicho proyecto además se incorpore el mobiliario. Don Mauricio Gutiérrez Miranda para complementar lo mencionado por don Arturo, informa que se están realizando las gestiones para un ante proyecto de una construcción de una sala para atención de pacientes, como estación médico rural, y además que sirviera para reuniones de la comunidad, señalando además que está se encuentra en etapa de diseño para buscar financiamiento, una vez solucionado el problema de agua.

El Concejo acuerda antes de pronunciarse al respecto, informe de parte del Departamento de Salud y de Obras

VARIOS

SR. MAURICIO MONTECINO CANALES

- Solicita informe del proceso de licitación sobre la mantención de áreas verdes en la Comuna, con los detalles del proceso.
- Consulta qué sucede con las veredas de Camarico (acceso ruta K-31). Informando don Mauricio que éstos son propiedad del SERVIU, tanto la inspección como la ejecución.
- Solicita señaléticas en sector Bajo la Cruz y Curva Alto Camarico, existiendo peligro en ambas.
- Consulta en qué proceso va el trámite para la compra del terreno para ampliar el cementerio. El Concejal don Arturo Guajardo le informa que este proyecto está contemplado para el año 2016 por un tema de recursos para lo cual ya se estaban realizando las gestiones con el propietario del terreno.
- Solicita que en los programas PMU se incorporen las veredas y el cierre perimetral del cementerio. Don Mauricio informa que estos califican para los PMU de mano de obra, a excepción del cierre perimetral, el cual será evaluado porque este se había realizado en un anterior proyecto.
- Pide se envíe un informe a ELECENOR, para reparar las luminarias en la plaza.
- Solicita autorización para asistir al taller **“LEY N° 20.730 QUE REGULA LOBBY: COMO SE RELACIONA ESTA LEY CON LAS OTRAS LEYES DE PROBIDAD Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”**, que se desarrollará en la Ciudad de Viña Del Mar, desde

el 22 al 27.02.2015. en la cual participaran también las Concejales Srta. Rosa Navarro y doña Isabel González.

- Solicita autorización para asistir a Limache, campeonato ANFUR 2015. A desarrollarse entre el 13 y 21.02.2015

SRA. ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

- Informa que en el sector de la Posta los Robles, falta iluminación, ya que las existentes se encuentran en mal estado.
- En el sector la Rinconada informa que desde hace un año aproximadamente los focos están quemados.
- Pregunta si en Alto Camarico se puede gestionar un proyecto de veredas. Informando don Mauricio que el proyecto puede contemplarse en un PMU de mano de obra en futuros proyectos.
- Consulta hasta cuando existe plazo para postular a la pavimentación participativa de la Villa Centenario. Don Mauricio informa que el plazo vence a fines de Septiembre del presente año.
- Solicita se informe sobre las boletas de garantías, consultando si éstas se hicieron efectivas, y quién es responsable. Señalando don Mauricio que es de responsabilidad del Ex Director de Obras, don Alvaro Gatica. El Concejal don Néstor Vergara, apoya lo solicitado por la Concejala y reitera que existe un incumplimiento en el plazo para responder las solicitudes realizadas por el Concejo.
- Solicita informe con metas de gestión de parte del Director de Educación, don Hugo Seaton Ponce, ya sean por escrito o expuestas en Concejo. Indicando que don Hugo en su oportunidad señaló que el primer año era de aprendizaje.

SRTA. ROSA NAVARRO AMIGO

- Solicita se informe sobre el nombre y decreto de nombramiento del Encargado de Control Interno del Departamento de Educación.

SR. GUILLERMO VERGARA GONZÁLEZ.

- Manifiesta sus agradecimientos por el letrero de prohibido botar basura en la Plaza Santa Julia.
- Referente al césped de la Plaza de Armas, informa que éste se encuentra en mal estado.
- Informa que el césped de la Alameda también se encuentra secó. Informando don Mauricio que esto es de responsabilidad del SERVIU, ya que fue informado por la Dirección de Obras que se había quemado la bomba de regadío, lo cual corresponde a la responsabilidad de riego a la empresa constructora.
- Reitera solicitud de poda de árboles en los semáforos, las cuales obstaculizan la visión de éstos.

SR. NÉSTOR VERGARA ROJAS

- Solicita que la Dirección de Obras y la Dirección Comunal de Educación entreguen informe por el estado actual de la Ex Escuela de Camarico, producto de la condición de abandono en que se encuentra la propiedad. Informando además que, junto a particulares, con la Dirección de Obras de la Municipalidad han realizaron limpieza del establecimiento. Informando además que se ha producido un deterioro importante del mobiliario. Para darle una solución a estos hechos el mismo Concejal sugiere que la

propiedad sea entregado en Comodato. El Concejal don Arturo Guajardo, de acuerdo a esta última sugerencia del Concejal don Néstor, propone que dicho Comodato sea entregado con las cláusulas explícitas, o de lo contrario se instale un guardia de seguridad en la noche y una persona que realice aseo una o dos veces a la semana.

La Concejala Sra. Isabel González, sugiere que este comodato sea entregado solo por un año, con el objeto de verificar si da resultado.

SR. ARTURO GUAJARDO DÍAZ

- Manifiesta su malestar por haber sido invitados a una reunión en la cual no puedo asistir por tener compromisos agendados con anterioridad, reunión convocada con el objeto de tomarse la carretera, señalando no estar de acuerdo con este tipo de acciones y llamar la atención a las Autoridades Regionales, ya que no es la forma correcta para dialogar, indicando que esto es parte de una agitación política contra el Alcalde y el suscrito por personas desde Molina, Talca y posibles candidatos dentro de la Comuna, la cual no se canaliza a través de los conductos indicados donde los únicos responsables son las Autoridades Regionales, desde el Intendente, Seremi de Salud, El SAG, Vivienda, Medio Ambiente y otras instituciones correspondientes. Aclarando que esta situación no es de competencia de ninguna autoridad Comunal. Haciendo don Arturo referencia a una carta recibida de parte de la Directora Nacional del Medio Ambiente en el año 2004, la cual debiera estar archivada en el Departamento de Obras, donde él como Alcalde de esa fecha hacía sus descargos por el relleno sanitario solicitando que este no se llevará a cabo, dando como respuesta la Directora de ese entonces que el Alcalde es la primera autoridad que debe buscar el beneficio de su Comuna y el País, por tratarse de la sanidad a nivel nacional que tiene que implementarse por las exportaciones y la salud de los habitantes de la nación. Aclarando que durante su administración hizo las gestiones

necesarias y pertinentes para que este relleno sanitario no se llevará a cabo, no recibiendo ningún apoyo de las autoridades regionales de ese tiempo, la cual es la única responsable de autorizar dichos rellenos y vertederos. Intervención que es apoyada por don Néstor Vergara y la Concejala Sra. Isabel González.

- Hace mención a curso en el cual participó en la Localidad de Pelluhue, el Primer Encuentro Internacional de la Cultura, Turismo y Fomento Productivo, en el cual se habló de buscar la forma de mejorar nuestra idiosincrasia y costumbres de la Comuna, con el fin de orientar a la Comunidad a cuidar las tradiciones.
- Informa que el día 23 de Enero participó en reunión del Capítulo Regional , en la que se informó que se está tratando de constituir la corporación de Concejales en el país. Y que además se está realizando un estudio, para lo cual se formó una comisión social para crear la unidad de bienestar para los Concejales. El Concejal don Néstor Vergara pregunta si han pedido informe del trabajo realizado por el Capítulo Regional, expresando don Arturo que se solicitará una auditoria, ya que los informes solicitados no han sido presentados.
- Señala estar muy contento por su participación junto al Concejal don Néstor Vergara, en la Escuela de Capacitación de Verano del año 2015, "Comunicación Estratégica y Media Training", que se desarrolló en la Ciudad de Ancud. .

Se termina esta sesión a las 13:15 hrs.



HECTOR MAURICIO GUTIERREZ MIRANDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)